



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.

Oficio DGSM-361-2024
Asunto: Dictamen Resolutivo Técnico
Servicio de Mantenimiento Preventivo 2024

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2024.

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En atención al oficio DGRM/SGC/DPC-185-2024 relativo al procedimiento DGRM/SGC/DPC-185-2024 para el servicio de mantenimiento preventivo del equipo médico y odontológico, en el cual sólo se presentaron las propuestas de los participantes que se describen a continuación:

Asesoría Biomédica Calificada, S.A. de C.V.
IG Innovaciones Biomédicas, S.A. de C.V.
Servicio e Integración Biomédica De México S.A. de C.V.

Al respecto me permito enviar a usted el Dictamen Resolutivo Técnicoⁱ, para que continúe con el trámite administrativo que corresponda.

Asimismo, mucho agradeceré que una vez adjudicado el prestador de servicio se haga llegar **la notificación y el contrato firmado.**

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Med. Int. María Gómez Palacio Schjetnan
Directora General de Servicios Médicos

ⁱ Dictamen Resolutivo Técnico Servicio de mantenimiento preventivo para equipo médico y odontológico.

C.c.p.- Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.- Subdirector General de Contrataciones. Para su conocimiento.
Lic. Antonio Prieto Revilla.- Director de Procedimientos de Contratación. Mismo fin.
Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila.- Subdirector de Elaboración y Administración de Procedimientos. Mismo fin.
L.C. Carmen Albarrán Cabrera.- Jefe de Departamento de Concursos. Mismo fin.
C. Celia Campos Ventura.- Técnico Operativo. Mismo fin.

MGPS / JOR / KRR

ykj6zj|++sEickn9uaOiz1iHLsLgmGQmdFaJf1BQbps=

Sólo en el caso de los equipos denominados "Autoclave de Vapor", el prestatador de servicio adjudicado, adicional a la orden de servicio deberá presentar un manifiesto.

Servicio e Integración Biomédica De México S.A. de C.V.

Table with 18 columns: Partida, CONCEPTO, INVENTARIO, Servicio de acuerdo con las características de marca y modelo del equipo, Tipo: Equipo Médico y Odontológico, Ejecución de los servicios Abril y Octubre 2024, Las fechas y horarios serán definidas a conveniencia del área, Lugar de atención: Sede, Alterno, 5 de febrero y CENDI, Presentar una descripción del mantenimiento preventivo a realizar por cada equipo, Acreditar su experiencia en materia de mantenimientos preventivos de equipo médico y odontológico, Presentar constancias de capacitación y/o actualización que avalen el entrenamiento, Señalar el periodo de 45 días naturales de garantía del servicio realizado por cada bien o señalo de forma global, Presentar una orden de servicios a realizar, Carta compromiso de que en caso de requerir refacciones estas serán nuevas, originales y de calidad similar, Carta bajo protesta de decir verdad, sobre el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales respecto de los servicios, and the column from the previous block.

DICTAMEN RESOLUTIVO FINAL

Partida	CONCEPTO	INVENTARIO	ASESORIA BIOMEDICA CALIFICADA, S.A. DE C.V.	IG Innovaciones Biomédicas S.A. de C.V.	Servicio e Integración Biomédica De México S.A. de C.V.
1	Amalgamador	555043	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
2	Amalgamador	564322	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
3	Aparato de Rayos X	503879	FAVORABLE		FAVORABLE
4	Aparato de Rayos X	555766	FAVORABLE		FAVORABLE
5	Aspirador de secreciones	550884	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
6	Autoclave de vapor	563583	FAVORABLE		FAVORABLE
7	Autoclave de vapor	76623	FAVORABLE		FAVORABLE
8	Autoclave de vapor	554505	FAVORABLE		FAVORABLE
9	Autoclave de vapor	570979	FAVORABLE		FAVORABLE
10	Autoclave de vapor	570601	FAVORABLE		FAVORABLE
11	Autorefractor	563561	FAVORABLE		FAVORABLE
12	Bascula con bioimpedancia	570610	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
13	Baumanómetro	527697	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
14	Baumanómetro	550244	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
15	Baumanómetro	550243	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
16	Baumanómetro	550241	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
17	Baumanómetro	562169	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
18	Baumanómetro	550242	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
19	Baumanómetro	527127	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
20	Baumanómetro	517011	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
21	Cavitron	565030	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
22	Cavitron	533446	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
23	Colposcopio	563400	FAVORABLE		FAVORABLE
24	Compresero Eléctrico	556435	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
25	Compresor	530945	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
26	Concentrador de oxígeno	570934	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
27	Concentrador de oxígeno	570933	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
28	Desfibrilador	553521	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
29	Desfibrilador	546103	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
30	Desfibrilador portátil	543140	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
31	Desfibrilador portátil	536376	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
32	Desfibrilador portátil	569928	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
33	Desfibrilador portátil	536375	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
34	Desfibrilador portátil	536377	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
35	Electrocardiógrafo	569909	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
36	Electrocardiógrafo	518218	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
37	Electrocardiógrafo	76640	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
38	Electrocardiógrafo	518219	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
39	Electrocardiógrafo	560484	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
40	Electrocardiógrafo	563552	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
41	Electrocardiógrafo	570977	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
42	Electrocardiógrafo	570978	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
43	Equipo de banda sin fin	541452	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
44	Equipo de monitoreo ambulatorio de presión arterial	531242	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
45	Equipo de ultrasonido	547163	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
46	Equipo de ultrasonido Terapéutico	556970	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
47	Equipo resucitador	900379	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
48	Grabadora P/ sistema de monitoreo	531244	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
49	Lámpara de fotocurado	554493	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
50	Lámpara de hendidura	563562	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
51	Máquina de vacío	530946	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
52	Monitor de signos vitales	569924	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
53	Monitor de signos vitales	569922	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
54	Monitor de signos vitales	569923	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
55	Monitor de signos vitales	569925	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
56	Monitor de signos vitales	560586	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
57	Monitor de signos vitales	562193	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
58	Pieza de mano de alta velocidad	555040	FAVORABLE		FAVORABLE
59	Pieza de mano de alta velocidad	555045	FAVORABLE		FAVORABLE
60	Pieza de mano de alta velocidad	566073	FAVORABLE		FAVORABLE
61	Pieza de mano de alta velocidad	566074	FAVORABLE		FAVORABLE
62	Pieza de mano de alta velocidad	563585	FAVORABLE		FAVORABLE
63	Proyector de optotipos led	563560	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
64	Unidad dental	554775	FAVORABLE		FAVORABLE
65	Unidad dental	566023	FAVORABLE		FAVORABLE
66	Unidad oftálmica	564603	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
67	Ventilador	537759	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE

No cotizó



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSM/DGRM/006/2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PARA EQUIPO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO**

8 de marzo de 2024

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO

Atendiendo lo establecido en el artículo 86, fracción V, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones y numerales 11 y 13 de las bases del presente Concurso Público Sumario, se formula el siguiente dictamen resolutivo económico.

Criterios de evaluación establecidos en la convocatoria/bases:

- 10.3.1 Cada participante cumpla con los requisitos solicitados para la contratación relativos al lugar y periodo de entrega, vigencia de la propuesta y forma de pago.
- 10.3.2 La propuesta económica incluya la totalidad de conceptos del a) al g), indicados en el **apartado 9** y en el **Anexo 3**, de esta convocatoria/bases.
- 10.3.3 La evaluación de las propuestas económicas se realizará mediante un análisis de forma comparativa de los precios y verificación de cumplimiento de requisitos, determinando las mejores condiciones de contratación por la partida completa.
- 10.3.4 Se cotice la cantidad total de servicios requeridos para la partida solicitada, no se considerarán las propuestas que coticen parcialmente.
- 10.3.5 La base para el análisis aritmético de la oferta económica será el precio unitario antes de descuentos e impuestos.
- 10.3.6 La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá dictaminar en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del precio prevaleciente establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con base en su Investigación de Mercado.
- 10.3.7 Los precios ofertados en la propuesta económica no serán sujetos a ningún ajuste y, cualquier error en los mismos, será de la estricta responsabilidad de la persona participante. En caso de encontrarse errores de cálculo, solo habrá lugar a rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario, antes de considerar descuentos e impuestos, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación efectuará las correcciones correspondientes y el monto correcto será el que se considerará para el análisis comparativo de las propuestas económicas.
- 10.3.8 En el caso en que se presenten diferencias en las operaciones aritméticas de la propuesta económica, la persona participante acepta las correcciones que realice la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el monto correcto será el que se considerará para el análisis comparativo de las propuestas económicas. En ningún caso podrá modificarse el precio unitario cotizado.

Para la presente evaluación se tomó en cuenta la documentación económica presentada por los siguientes participantes:

No.	Participante(s)
1	ASESORIA BIOMÉDICA CALIFICADA, S.A. DE C.V.
2	IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.
3	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

kdvkVUIONLLMnymAWMqokRNjJF/agj/C2mWnmrVTMMic=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSM/DGRM/006/2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PARA EQUIPO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO**

I. Cuadro comparativo de precios ofertados contra el Precio Prevalciente de la Investigación de Mercado:

PRESTADOR DE SERVICIOS						ASESORIA BIOMÉDICA CALIFICADA, S.A. DE C.V.		IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.		SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERVICIOS	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN
1	Amalgamador	Gnatus	Amalgamix	2	\$ 801.88	\$ 900.00	12.24	\$ 5,000.00	523.53	\$ 380.00	-52.61
2	Amalgamador	SDI	Ultramats	2	\$ 801.88	\$ 900.00	12.24	\$ 5,000.00	523.53	\$ 380.00	-52.61
3	Aparato de Rayos X	Trophy	ETX	2	\$ 1,944.00	\$ 3,500.00	80.04	No cotizó	No cotizó	\$ 2,100.00	8.02
4	Aparato de Rayos X	SATELEC	X MIND	2	\$ 1,944.00	\$ 3,500.00	80.04	No cotizó	No cotizó	\$ 2,100.00	8.02
5	Aspirador de secreciones	Hergom	7A-23D	2	\$ 837.50	\$ 900.00	7.46	\$ 1,800.00	114.93	\$ 890.00	6.27
6	Autoclave de vapor	Cristofoli	VITALI 21	2	\$ 1,475.00	\$ 2,200.00	49.15	No cotizó	No cotizó	\$ 1,600.00	8.47
7	Autoclave de vapor		Sin modelo	2	\$ 1,575.00	\$ 2,200.00	39.68	No cotizó	No cotizó	\$ 1,600.00	1.59
8	Autoclave de vapor	Tuttnauer	1530MKV	2	\$ 1,575.00	\$ 2,200.00	39.68	No cotizó	No cotizó	\$ 1,600.00	1.59
9	Autoclave de vapor	RUNYES	16 LTS	2	\$ 1,575.00	\$ 2,200.00	39.68	No cotizó	No cotizó	\$ 1,600.00	1.59
10	Autoclave de vapor	Icanclave	Icanclave 16	2	\$ 1,575.00	\$ 2,200.00	39.68	No cotizó	No cotizó	\$ 1,600.00	1.59
11	Autorefractor	Huvitz	HRK-700	2	\$ 2,760.63	\$ 5,800.00	110.10	No cotizó	No cotizó	\$ 2,300.00	-16.69
12	Báscula con bioimpedancia	Tanita	TBF-400	2	\$ 1,345.63	\$ 1,200.00	-10.82	\$ 5,000.00	271.57	\$ 1,600.00	18.90
13	Baumanómetro	Heine	GAMA 5.0	2	\$ 653.13	\$ 450.00	-31.10	\$ 800.00	22.49	\$ 450.00	-31.10
14	Baumanómetro	Riester	RI-SAN	2	\$ 653.13	\$ 450.00	-31.10	\$ 800.00	22.49	\$ 450.00	-31.10
15	Baumanómetro	Riester	RI-SAN	2	\$ 653.13	\$ 450.00	-31.10	\$ 800.00	22.49	\$ 450.00	-31.10
16	Baumanómetro	Riester	RI-SAN	2	\$ 653.13	\$ 450.00	-31.10	\$ 800.00	22.49	\$ 450.00	-31.10



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSM/DGRM/006/2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PARA EQUIPO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO**

PRESTADOR DE SERVICIOS						ASESORIA BIOMÉDICA CALIFICADA, S.A. DE C.V.		IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.		SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERVICIOS	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN
17	Baumanómetro	Riester	DIPLOMAT	2	\$ 653.13	\$ 450.00	-31.10	\$ 800.00	22.49	\$ 450.00	-31.10
18	Baumanómetro	Riester	RI-SAN	2	\$ 653.13	\$ 450.00	-31.10	\$ 800.00	22.49	\$ 450.00	-31.10
19	Baumanómetro	TYCOS	Sin modelo	2	\$ 653.13	\$ 450.00	-31.10	\$ 800.00	22.49	\$ 450.00	-31.10
20	Baumanómetro	Welch Allyn	Sin modelo	2	\$ 653.13	\$ 450.00	-31.10	\$ 800.00	22.49	\$ 450.00	-31.10
21	Cavitron	SATELEC	Suprasson	2	\$ 896.88	\$ 900.00	0.35	\$ 5,000.00	457.49	\$ 950.00	5.92
22	Cavitron	SATELEC	Suprasson P5	2	\$ 896.88	\$ 900.00	0.35	\$ 5,000.00	457.49	\$ 950.00	5.92
23	Colposcopio	Carl Zeiss	150 FC	2	\$ 2,812.50	\$ 3,700.00	31.56	No cotizó	No cotizó	\$ 2,450.00	-12.89
24	Compresero Eléctrico	Chattanooga	CH E1	2	\$ 1,506.25	\$ 1,800.00	19.50	\$ 4,800.00	218.67	\$ 900.00	-40.25
25	Compresor	Dentadec	Air Start 10	2	\$ 1,100.00	\$ 1,600.00	45.45	\$ 4,800.00	336.36	\$ 1,200.00	9.09
26	Concentrador de oxígeno	DRIVE DEVILDISS	1025	2	\$ 1,475.00	\$ 1,500.00	1.69	\$ 4,800.00	225.42	\$ 1,450.00	-1.69
27	Concentrador de oxígeno	DRIVE DEVILDISS	1025	2	\$ 1,475.00	\$ 1,500.00	1.69	\$ 4,800.00	225.42	\$ 1,450.00	-1.69
28	Desfibrilador	Philips	HEART STAR XL	2	\$ 1,525.00	\$ 1,700.00	11.48	\$ 3,800.00	149.18	\$ 1,025.00	-32.79
29	Desfibrilador	Philips	HEART STAR XL	2	\$ 1,518.75	\$ 1,700.00	11.93	\$ 3,800.00	150.21	\$ 1,025.00	-32.51
30	Desfibrilador portátil	Philips	HEART STAR XL	2	\$ 1,518.75	\$ 1,700.00	11.93	\$ 3,800.00	150.21	\$ 1,025.00	-32.51
31	Desfibrilador portátil	Zoll	AED PLUS	2	\$ 1,518.75	\$ 1,700.00	11.93	\$ 3,800.00	150.21	\$ 1,025.00	-32.51
32	Desfibrilador portátil	Zoll	AED PLUS	2	\$ 1,518.75	\$ 1,700.00	11.93	\$ 3,800.00	150.21	\$ 1,025.00	-32.51
33	Desfibrilador portátil	Zoll	AED PLUS	2	\$ 1,518.75	\$ 1,700.00	11.93	\$ 3,800.00	150.21	\$ 1,025.00	-32.51



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSM/DGRM/006/2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PARA EQUIPO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO**

PRESTADOR DE SERVICIOS					ASESORIA BIOMÉDICA CALIFICADA, S.A. DE C.V.		IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.		SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERVICIOS	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN
34	Desfibrilador portátil	Zoll	AED PLUS	2	\$ 1,518.75	\$ 1,700.00	11.93	\$ 3,800.00	150.21	\$ 1,025.00	-32.51
35	Electrocardiógrafo	Welch Allyn		2	\$ 1,351.25	\$ 1,500.00	11.01	\$ 3,000.00	122.02	\$ 940.00	-30.43
36	Electrocardiógrafo	Fukuda	Cardimax FX 2111	2	\$ 1,351.25	\$ 1,500.00	11.01	\$ 3,000.00	122.02	\$ 940.00	-30.43
37	Electrocardiógrafo	Fukuda	FCP4101	2	\$ 1,351.25	\$ 1,500.00	11.01	\$ 3,000.00	122.02	\$ 940.00	-30.43
38	Electrocardiógrafo	Fukuda	Cardimax FX 2111	2	\$ 1,351.25	\$ 1,500.00	11.01	\$ 3,000.00	122.02	\$ 940.00	-30.43
39	Electrocardiógrafo	Welch Allyn	CP 50	2	\$ 1,351.25	\$ 1,500.00	11.01	\$ 3,000.00	122.02	\$ 940.00	-30.43
40	Electrocardiógrafo	Welch Allyn	CP 50	2	\$ 1,351.25	\$ 1,500.00	11.01	\$ 3,000.00	122.02	\$ 940.00	-30.43
41	Electrocardiógrafo	CONTEC	ECG 600G	2	\$ 1,351.25	\$ 1,500.00	11.01	\$ 3,000.00	122.02	\$ 940.00	-30.43
42	Electrocardiógrafo	CONTEC	ECG 600G	2	\$ 1,351.25	\$ 1,500.00	11.01	\$ 3,000.00	122.02	\$ 940.00	-30.43
43	Equipo de banda sin fin	Schiller	AT 104 PC	2	\$ 3,329.50	\$ 7,200.00	116.25	\$ 3,500.00	5.12	\$ 2,450.00	-26.42
44	Equipo de monitoreo ambulatorio de presión arterial	Holter	Plus 3	2	\$ 1,925.50	\$ 1,800.00	-6.52	\$ 3,000.00	55.80	\$ 1,400.00	-27.29
45	Equipo de ultrasonido	Siemens	ACUSON X300	2	\$ 6,512.50	\$ 18,000.00	176.39	\$ 6,500.00	-0.19	\$ 5,800.00	-10.94
46	Equipo de ultrasonido Terapéutico	Chattanooga	C2778	2	\$ 2,400.00	\$ 1,400.00	-41.67	\$ 3,000.00	25.00	\$ 940.00	-60.83
47	Equipo resucitador		Sin modelo	2	\$ 852.69	\$ 1,200.00	40.73	\$ 1,000.00	17.28	\$ 840.00	-1.49
48	Grabadora P/ sistema de monitoreo	Holter	Plus 3	2	\$ 1,639.19	\$ 1,800.00	9.81	\$ 2,500.00	52.51	\$ 980.00	-40.21



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSM/DGRM/006/2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PARA EQUIPO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO**

PRESTADOR DE SERVICIOS						ASESORIA BIOMÉDICA CALIFICADA, S.A. DE C.V.		IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.		SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERVICIOS	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN
49	Lámpara de fotocurado	3M	Elipar	2	\$ 1,306.25	\$ 1,200.00	-8.13	\$ 2,000.00	53.11	\$ 1,000.00	-23.44
50	Lámpara de hendidura	Huvitz	HIS-500-5X-10M	2	\$ 2,250.00	\$ 4,500.00	100.00	\$ 6,500.00	188.89	\$ 2,400.00	6.67
51	Máquina de vacío	Dentadec	Vacstar 20	2	\$ 1,418.75	\$ 1,200.00	-15.42	\$ 2,000.00	40.97	\$ 1,100.00	-22.47
52	Monitor de signos vitales	CONTEC	CMS8000	2	\$ 1,518.75	\$ 1,200.00	-20.99	\$ 3,500.00	130.45	\$ 940.00	-38.11
53	Monitor de signos vitales	CONTEC	CMS8000	2	\$ 1,518.75	\$ 1,200.00	-20.99	\$ 3,500.00	130.45	\$ 940.00	-38.11
54	Monitor de signos vitales	CONTEC	CMS8000	2	\$ 1,518.75	\$ 1,200.00	-20.99	\$ 3,500.00	130.45	\$ 940.00	-38.11
55	Monitor de signos vitales	CONTEC	CMS8000	2	\$ 1,518.75	\$ 1,200.00	-20.99	\$ 3,500.00	130.45	\$ 940.00	-38.11
56	Monitor de signos vitales	Welch Allyn	45NT0	2	\$ 1,518.75	\$ 1,200.00	-20.99	\$ 3,500.00	130.45	\$ 940.00	-38.11
57	Monitor de signos vitales	Welch Allyn	45NT0	2	\$ 1,518.75	\$ 1,200.00	-20.99	\$ 3,500.00	130.45	\$ 940.00	-38.11
58	Pieza de mano de alta velocidad	kavo	Unik	2	\$ 900.00	\$ 1,200.00	33.33	No cotizó	No cotizó	\$ 850.00	-5.56
59	Pieza de mano de alta velocidad	kavo	Unik	2	\$ 900.00	\$ 1,200.00	33.33	No cotizó	No cotizó	\$ 850.00	-5.56
60	Pieza de mano de alta velocidad	NSK	Panamax Plus	2	\$ 900.00	\$ 1,200.00	33.33	No cotizó	No cotizó	\$ 850.00	-5.56
61	Pieza de mano de alta velocidad	NSK	FX205	2	\$ 900.00	\$ 1,200.00	33.33	No cotizó	No cotizó	\$ 850.00	-5.56
62	Pieza de mano de alta velocidad	Panamax	Plus	2	\$ 878.95	\$ 1,200.00	36.53	No cotizó	No cotizó	\$ 850.00	-3.29

LFCV/APR/MAEV/CAC/ccv



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSM/DGRM/006/2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PARA EQUIPO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO**

PRESTADOR DE SERVICIOS						ASESORIA BIOMÉDICA CALIFICADA, S.A. DE C.V.		IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.		SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERVICIOS	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN
63	Proyector de optotipos led	Huvitz	HCP-7000C-LED	2	\$ 1,687.50	\$ 3,700.00	119.26	\$ 5,500.00	225.93	\$ 1,350.00	-20.00
64	Unidad dental	Adec	200	2	\$ 1,807.50	\$ 4,600.00	154.50	No cotizó	No cotizó	\$ 1,800.00	-0.41
65	Unidad dental	Adec	500	2	\$ 1,822.50	\$ 4,600.00	152.40	No cotizó	No cotizó	\$ 1,800.00	-1.23
66	Unidad oftálmica	Stallion	EXCELLE	2	\$ 1,702.50	\$ 6,200.00	264.17	\$ 6,500.00	281.79	\$ 1,500.00	-11.89
67	Ventilador	Puritan Bennet	ACHIEVA PS	2	\$ 5,950.00	\$ 12,400.00	108.40	\$ 6,500.00	9.24	\$ 5,100.00	-14.29

De conformidad con lo establecido en el numeral 10.3.6 de la convocatoria/bases, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminará en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del presupuesto base.

kdvkVUIONLLMnymAWMiqokR



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSM/DGRM/006/2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PARA EQUIPO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO**

II. Verificación de cumplimiento de requisitos

CONCEPTO	ASESORIA BIOMÉDICA CALIFICADA, S.A. DE C.V.	IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Periodo de prestación de los servicios: Primer servicio: abril 2024. Segundo servicio: octubre 2024.	Cumple	Cumple	Cumple
Lugar de prestación de los servicios: Edificio Sede: avenida Pino Suárez 2, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06065, Piso/puerta: PB/1015. Edificio Alterno: calle 16 de septiembre 38, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06000, Piso/puerta: PB Edificio 5 de febrero: calle Chimalpopoca 112, esq. 5 de febrero, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06080, Piso/Puerta: PB/S/N Edificio CENDI: calle Chimalpopoca 112, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Piso/puerta: PB/S/N.	Cumple	Cumple	Cumple
Forma de pago: Los pagos se realizarán a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, con sus respectivas validaciones, previa recepción y validación de recepción de los servicios a entera satisfacción por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Únicamente se pagarán los servicios efectivamente devengados. En términos de los artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de servicios no prestados a entera satisfacción.	Cumple	Cumple	Cumple
Vigencia de la propuesta: Las propuestas permanecerán vigentes por un plazo no menor de 30 días hábiles siguientes de la fecha de entrega de éstas	Cumple	Cumple	Cumple
Nombre y firma de la persona concursante o su representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple
Los precios se mantendrán firmes hasta el cumplimiento total del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple
Los impuestos y derechos que se causen con motivo de la contratación serán pagados por el adjudicatario, salvo los que por disposición legal deba cubrir la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Cumple	Cumple	Cumple
10.3 Será obligatorio el presentar las constancias con la que acredite que cuenta con la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, expedidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022; primera, segunda y cuarta de las reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022 y las reglas primera y cuarta del Acuerdo H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones, patronales y entero de descuentos. Dichos documentos deberán estar vigentes (con una antigüedad no mayor a 30 días naturales con respecto a la fecha de presentación de propuestas). La propuesta de la persona concursante que no presente estos documentos será desechada, con la salvedad por el monto de la propuesta económica previamente señalada.	SAT No presentó IMSS No presentó INFONAVIT No presentó	SAT No presentó IMSS No presentó INFONAVIT No presentó	No aplica propuesta menor a \$300,000.00
	No cumple	No cumple	Cumple

kevikUIONLEWmyAmWtqokRNijF-legjiG2mWmmV7FMite



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSM/DGRM/006/2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PARA EQUIPO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO**

III. Referencia a errores de cálculo, en volúmenes solicitados o discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número.

Notas: Las propuestas presentadas no presentan errores aritméticos ni discrepancias.

CRITERIO

Dictamen Favorable: Con base en el análisis de la propuesta económica se advierte que se cumplió con los requisitos previstos en los numerales Cuarto y Séptimo, de los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico, conforme lo detallado en las fracciones I, II y III del presente dictamen.

Dictamen No Favorable: Con base en el análisis de las propuestas económicas se advierte que NO se cumplió con los requisitos previstos en los numerales Cuarto y Séptimo, de los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico o, excede el costo estimado, conforme lo detallado en las fracciones I, II y III del presente dictamen.

EVALUACIÓN DE PRECIOS

Participante	Favorable	No favorable	No Cotizo
ASESORÍA BIOMÉDICA CALIFICADA, S.A. DE C.V.	1 2 5 12 13 14 15 16 17 18	3 4 6 7 8	---
	19 20 21 22 24 26 27 28 29 30	9 10 11 23 25	
	31 32 33 34 35 36 37 38 39 40	43 45 47 50 58	
	41 42 44 46 48 49 51 52 53 54	59 60 61 62 63	
	55 56 57	64 65 66 67	
IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.		1 2 5 12 13	3 4 6 7 8 9 10 11 23 58 59 60 61 62 64 65
		14 15 16 17 18	
		19 20 21 22 24	
		25 26 27 28 29	
	43 45 47 67	30 31 32 33 34	
		35 36 37 38 39	
		40 41 42 44 46	
		48 49 50 51 52	
		53 54 55 56 57	
		63 66	

kdvkUIONLLMnymAWMqokRNjJF/agj/C2mWnmrVTMMic=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSM/DGRM/006/2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PARA EQUIPO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO**

Participante	Favorable										No favorable	No Cotizo
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	---	---
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40		
	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50		
	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60		
	61	62	63	64	65	66	67					

DICTAMEN

Participante	Dictamen Resolutivo Económico	
	Favorables	No favorables
ASESORÍA BIOMÉDICA CALIFICADA, S.A. DE C.V.	---	✓ No presentó las constancias de opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social
IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.	---	✓ No presentó las constancias de opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Partidas 1 a la 67	

Servidores Públicos		
Responsabilidades	Nombre	Cargo
Elaboró:	Celia Campos Ventura	Técnico Operativo
Revisó:	L.C. Carmen Albarrán Cabrera	Jefe de departamento
Revisó:	Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	Subdirector de Elaboración y Administración de Procedimientos
Supervisó:	L.C. Antonio Prieto Revilla	Director de Procedimientos de Contratación
Autorizó:	Lic. Luis Fernando Castro Vieyra	Subdirector General de Contrataciones

Esta hoja forma parte integrante del Dictamen Resolutivo Económico para el servicio de mantenimiento preventivo para equipo médico y odontológico.

LFCV/APR/MAEV/CAC/ccv

Firmado por: ANTONIO PRIETO REVILLA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704871179
Fecha: 08/03/2024 06:34:56.8270000 p. m.

Firmado por: LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704877429
Fecha: 08/03/2024 07:31:04.2930000 p. m.

Firmado por: CELIA CAMPOS VENTURA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704868744
Fecha: 08/03/2024 05:57:29.1400000 p. m.

Firmado por: CARMEN ALBARRAN CABRERA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704868758
Fecha: 08/03/2024 06:01:50.6980000 p. m.

Firmado por: MIGUEL ANGEL ESQUINCA VILA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704882137
Fecha: 08/03/2024 06:04:53.3400000 p. m.

kdvkVUIGNLEMaymAWMqbkFhJfEgjkC2mWmmV TTMic=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

PA/DGRM/DPC/044/2024
Ciudad de México, a 15 de marzo de 2024

PUNTO DE ACUERDO
Concurso Público Sumario
Contratación Menor

Asunto:	Autorización de emisión de fallo.
Procedimiento:	Concurso Público Sumario CPSM/DGRM/006/2024.
Concepto:	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo para equipo médico y odontológico

Antecedentes / Documentos rectores

I. Solicitud

Fecha de Recepción	30 de noviembre de 2023	Oficio Referencia:	DGSM/1429/11/2023
Área	Dirección General de Servicios Médicos		

II. Investigación de Mercado / Monto Estimado

No.	IM-119/2023		
Fecha de Recepción	29 de noviembre de 2023	Oficio Referencia:	DGRM/DIM-92-2023
Precio prevalectante	\$ 206,482.65	UMAS (103.74)	1,990.39
Clasificación	Menor		
Procedimiento	Concurso Público Sumario		

III. Programa Anual de Necesidades 2023

Unidad Responsable	24510915S0010001	S.O. Suministros y Servicios Generales
Partida presupuestal	35201	Mantenimientos y conservación de mobiliario de administración

Fundamento Legal

Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la SCJN.		
Artículos	Nombre	Fracciones / Descripción
13	Atribuciones de Recursos Materiales	VII, IX, XII, XIV, XV, XVIII, XIX, XX, XXII y XXIII.
38	Limitación para la contratación	Suficiencia presupuestal.
40	Requisitos previos al procedimiento de contratación	Especificaciones técnicas, justificación, PAN 2024.
41	Costo para efectos de la clasificación	Estimado sin incluir el I.V.A.
43	Clasificación de las contrataciones	IV. Contratación Menor.
46	Niveles de autorización	Director General de Recursos Materiales
47	Tipos de procedimiento	III. Concurso Público Sumario
86	Concurso Público Sumario	I al VIII. Convocatoria/bases – Fallo
87	Supuestos de descalificación	I al VII.

Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD)

5a sesión extraordinaria 8 de abril de 2020	El CASOD autorizó llevar a cabo procedimientos de contratación públicos en forma electrónica, dadas las circunstancias de emergencia sanitaria por el Covid-19, en lo que respecta a los concursos públicos sumarios.
--	---



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD)

22a sesión ordinaria
25 de noviembre de 2022

El CASOD tomó conocimiento del informe sobre el uso de las tecnologías de la información en diversas etapas de los procedimientos de contratación que realiza la Dirección General de Recursos Materiales.

Desarrollo del Procedimiento

V. Convocatoria/bases

Elaboración de convocatoria/bases	Del 4 al 8 de febrero de 2024
Envío a Subreba	9 de febrero de 2024
Revisión del Subreba	19 de febrero de 2024
Ajustes	19 de febrero de 2024

VI. Publicación

Solicitud de publicación de convocatoria/bases	22 de febrero de 2024	Mediante correo electrónico																						
Publicación definitiva de convocatoria/bases	22 de febrero de 2024	Página de Internet de la SCJN.																						
Invitación a posibles interesados	22 de febrero de 2024	<table border="0"><tr><td>1. Abamsur</td><td>11. Macroingeniería Refractiva y Soporte Oftálmico, S.A. de C.V.</td></tr><tr><td>2. Asesoría Biomédica Calificada, S.A. de C.V.</td><td>12. Megamed, S.A. de C.V.</td></tr><tr><td>3. Corporativo en Servicios de Ingeniería Médica, S.A. de C.V.</td><td>13. Oftálmica Internacional, S.A. de C.V.,</td></tr><tr><td>4. CP soluciones Integrales en Tecnología Médica, S.A. de C.V.</td><td>14. Omsa, Equipos Dentales y Médicos</td></tr><tr><td>5. Dewmed México</td><td>15. Pak Biomedlan Tech Care. S.A. de C.V.</td></tr><tr><td>6. FEDJ Medic</td><td>16. Ruanova, S.A. de C.V.</td></tr><tr><td>7. GBA Grupo biomédico Azteca</td><td>17. Servicio e Integración Biomédica de México, S.A. de C.V.</td></tr><tr><td>8. Grupo Sim</td><td>18. Tecnología Industrial Científica, S.A. de C.V.</td></tr><tr><td>9. IG Innovaciones Médicas, S.A de C.V.</td><td>19. Technormedicinas</td></tr><tr><td>10. Ingeniería Aplicada a la Salud, S.A de C.V.</td><td>20. Unimédico</td></tr><tr><td></td><td>21. Visión Médica, S.A. de C.V.</td></tr></table>	1. Abamsur	11. Macroingeniería Refractiva y Soporte Oftálmico, S.A. de C.V.	2. Asesoría Biomédica Calificada, S.A. de C.V.	12. Megamed, S.A. de C.V.	3. Corporativo en Servicios de Ingeniería Médica, S.A. de C.V.	13. Oftálmica Internacional, S.A. de C.V.,	4. CP soluciones Integrales en Tecnología Médica, S.A. de C.V.	14. Omsa, Equipos Dentales y Médicos	5. Dewmed México	15. Pak Biomedlan Tech Care. S.A. de C.V.	6. FEDJ Medic	16. Ruanova, S.A. de C.V.	7. GBA Grupo biomédico Azteca	17. Servicio e Integración Biomédica de México, S.A. de C.V.	8. Grupo Sim	18. Tecnología Industrial Científica, S.A. de C.V.	9. IG Innovaciones Médicas, S.A de C.V.	19. Technormedicinas	10. Ingeniería Aplicada a la Salud, S.A de C.V.	20. Unimédico		21. Visión Médica, S.A. de C.V.
1. Abamsur	11. Macroingeniería Refractiva y Soporte Oftálmico, S.A. de C.V.																							
2. Asesoría Biomédica Calificada, S.A. de C.V.	12. Megamed, S.A. de C.V.																							
3. Corporativo en Servicios de Ingeniería Médica, S.A. de C.V.	13. Oftálmica Internacional, S.A. de C.V.,																							
4. CP soluciones Integrales en Tecnología Médica, S.A. de C.V.	14. Omsa, Equipos Dentales y Médicos																							
5. Dewmed México	15. Pak Biomedlan Tech Care. S.A. de C.V.																							
6. FEDJ Medic	16. Ruanova, S.A. de C.V.																							
7. GBA Grupo biomédico Azteca	17. Servicio e Integración Biomédica de México, S.A. de C.V.																							
8. Grupo Sim	18. Tecnología Industrial Científica, S.A. de C.V.																							
9. IG Innovaciones Médicas, S.A de C.V.	19. Technormedicinas																							
10. Ingeniería Aplicada a la Salud, S.A de C.V.	20. Unimédico																							
	21. Visión Médica, S.A. de C.V.																							

Se consideraron los posibles interesados relacionados en la Investigación de Mercado IM-119/2023.

VII. Eventos

Presentación de pliego de preguntas	27 de febrero de 2024	No se recibieron preguntas
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2024	Se publicó acta en portal de la SCJN
Presentación de propuestas	6 de marzo de 2024	1. Asesoría Biomédica Calificada, S.A. de C.V. 2. IG Innovaciones Biomédicas, S.A. de C.V. 3. Servicio e Integración Biomédica de México, S.A. de C.V.

Evaluación de documentación

VIII. Dictamen Resolutivo Técnico

Área responsable	Dirección General de Servicios Médicos
Fecha de solicitud	7 de marzo de 2024
Fecha de recepción	13 de marzo de 2024



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

Dictamen			
Participantes	Partidas ofertadas	Cumple	No cumple
Asesoría Biomédica Calificada, S.A. de C.V.	67	Partidas 1 a la 67	-----
IG Innovaciones Biomédicas, S.A. de C.V.	51	<u>Partidas</u>	-----
		1 2 5 12 13 14 15 16 17 18	
		19 20 21 22 24 25 26 27 28 29	
		30 31 32 33 34 35 36 37 38 39	
		40 41 42 43 44 45 46 47 48 49	
		50 51 52 53 54 55 56 57 63 66	
		67	
Servicio e Integración Biomédica de México S.A. de C.V.	67	Partidas 1 a la 67	-----

IX. Dictamen Resolutivo Económico

El dictamen resolutivo económico detallado forma parte del expediente de contratación, en el presente Punto de Acuerdo únicamente se incluye el cuadro comparativo de precios ofertados contra el precio prevaleciente de la Investigación de Mercado y el resultado del dictamen.

Cuadro comparativo de precios ofertados contra el Precio Prevaleciente:

PRESTADOR DE SERVICIOS						ASESORIA BIOMÉDICA CALIFICADA, S.A. DE C.V.	IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERVICIOS	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	% VARIACIÓN	% VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1	Amalgamador	Gnatus	Amalgamix	2	\$ 801.88	12.24	523.53	-52.61
2	Amalgamador	SDI	Ultramats	2	\$ 801.88	12.24	523.53	-52.61
3	Aparato de Rayos X	Trophy	ETX	2	\$1,944.00	80.04	No cotizó	8.02
4	Aparato de Rayos X	SATELEC	X MIND	2	\$1,944.00	80.04	No cotizó	8.02
5	Aspirador de secreciones	Hergom	7A-23D	2	\$ 837.50	7.46	114.93	6.27
6	Autoclave de vapor	Cristofoli	VITALI 21	2	\$ 1,475.00	49.15	No cotizó	8.47
7	Autoclave de vapor		Sin modelo	2	\$ 1,575.00	39.68	No cotizó	1.59
8	Autoclave de vapor	Tuttnauer	1530MKV	2	\$ 1,575.00	39.68	No cotizó	1.59
9	Autoclave de vapor	RUNYES	16 LTS	2	\$1,575.00	39.68	No cotizó	1.59
10	Autoclave de vapor	Icanclave	Icanclave 16	2	\$1,575.00	39.68	No cotizó	1.59
11	Autorefractor	Huvitz	HRK-700	2	\$ 2,760.63	110.10	No cotizó	-16.69
12	Báscula con bioimpedancia	Tanita	TBF-400	2	\$1,345.63	-10.82	271.57	18.90
13	Baumanómetro	Heine	GAMA 5.0	2	\$ 653.13	-31.10	22.49	-31.10
14	Baumanómetro	Riester	RI-SAN	2	\$ 653.13	-31.10	22.49	-31.10
15	Baumanómetro	Riester	RI-SAN	2	\$ 653.13	-31.10	22.49	-31.10
16	Baumanómetro	Riester	RI-SAN	2	\$ 653.13	-31.10	22.49	-31.10

NoAUPqrm918qdlit2YbmxclUNw=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

PRESTADOR DE SERVICIOS						ASESORIA BIOMÉDICA CALIFICADA, S.A. DE C.V.	IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERVICIOS	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	% VARIACIÓN	% VARIACIÓN	% VARIACIÓN
17	Baumanómetro	Riester	DIPLOMAT	2	\$ 653.13	-31.10	22.49	-31.10
18	Baumanómetro	Riester	RI-SAN	2	\$ 653.13	-31.10	22.49	-31.10
19	Baumanómetro	TYCOS	Sin modelo	2	\$ 653.13	-31.10	22.49	-31.10
20	Baumanómetro	Welch Allyn	Sin modelo	2	\$ 653.13	-31.10	22.49	-31.10
21	Cavitron	SATELEC	Suprasson	2	\$ 896.88	0.35	457.49	5.92
22	Cavitron	SATELEC	Suprasson P5	2	\$ 896.88	0.35	457.49	5.92
23	Colposcopio	Carl Zeiss	150 FC	2	\$ 2,812.50	31.56	No cotizó	-12.89
24	Compresero Eléctrico	Chattanooga	CH E1	2	\$ 1,506.25	19.50	218.67	-40.25
25	Compresor	Dentadec	Air Start 10	2	\$ 1,100.00	45.45	336.36	9.09
26	Concentrador de oxígeno	DRIVE DEVILDISS	1025	2	\$1,475.00	1.69	225.42	-1.69
27	Concentrador de oxígeno	DRIVE DEVILDISS	1025	2	\$1,475.00	1.69	225.42	-1.69
28	Desfibrilador	Philips	HEART STAR XL	2	\$ 1,525.00	11.48	149.18	-32.79
29	Desfibrilador	Philips	HEART STAR XL	2	\$ 1,518.75	11.93	150.21	-32.51
30	Desfibrilador portátil	Philips	HEART STAR XL	2	\$ 1,518.75	11.93	150.21	-32.51
31	Desfibrilador portátil	Zoll	AED PLUS	2	\$ 1,518.75	11.93	150.21	-32.51
32	Desfibrilador portátil	Zoll	AED PLUS	2	\$ 1,518.75	11.93	150.21	-32.51
33	Desfibrilador portátil	Zoll	AED PLUS	2	\$ 1,518.75	11.93	150.21	-32.51
34	Desfibrilador portátil	Zoll	AED PLUS	2	\$ 1,518.75	11.93	150.21	-32.51
35	Electrocardiógrafo	Welch Allyn		2	\$ 1,351.25	11.01	122.02	-30.43
36	Electrocardiógrafo	Fukuda	Cardimax FX 2111	2	\$ 1,351.25	11.01	122.02	-30.43
37	Electrocardiógrafo	Fukuda	FCP4101	2	\$ 1,351.25	11.01	122.02	-30.43
38	Electrocardiógrafo	Fukuda	Cardimax FX 2111	2	\$ 1,351.25	11.01	122.02	-30.43
39	Electrocardiógrafo	Welch Allyn	CP 50	2	\$ 1,351.25	11.01	122.02	-30.43
40	Electrocardiógrafo	Welch Allyn	CP 50	2	\$ 1,351.25	11.01	122.02	-30.43
41	Electrocardiógrafo	CONTEC	ECG 600G	2	\$ 1,351.25	11.01	122.02	-30.43
42	Electrocardiógrafo	CONTEC	ECG 600G	2	\$ 1,351.25	11.01	122.02	-30.43
43	Equipo de banda sin fin	Schiller	AT 104 PC	2	\$ 3,329.50	116.25	5.12	-26.42
44	Equipo de monitoreo ambulatorio de presión arterial	Holter	Plus 3	2	\$1,925.50	-6.52	55.80	-27.29
45	Equipo de ultrasonido	Siemens	ACUSON X300	2	\$ 6,512.50	176.39	-0.19	-10.94
46	Equipo de ultrasonido Terapéutico	Chattanooga	C2778	2	\$ 2,400.00	-41.67	25.00	-60.83
47	Equipo resucitador		Sin modelo	2	\$ 852.69	40.73	17.28	-1.49
48	Grabadora P/ sistema de monitoreo	Holter	Plus 3	2	\$ 1,639.19	9.81	52.51	-40.21

I:\W\H\12\H\12\1012\2011\1\K\N\A\J\palm95\Ngdlh2Ybnkx\1\INWE



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

PRESTADOR DE SERVICIOS						ASESORIA BIOMÉDICA CALIFICADA, S.A. DE C.V.	IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERVICIOS	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	% VARIACIÓN	% VARIACIÓN	% VARIACIÓN
49	Lámpara de fotocurado	3M	Elipar	2	\$ 1,306.25	-8.13	53.11	-23.44
50	Lámpara de hendidura	Huvitz	HIS-500-5X-10M	2	\$ 2,250.00	100.00	188.89	6.67
51	Máquina de vacío	Dentadec	Vacstar 20	2	\$ 1,418.75	-15.42	40.97	-22.47
52	Monitor de signos vitales	CONTEC	CMS8000	2	\$ 1,518.75	-20.99	130.45	-38.11
53	Monitor de signos vitales	CONTEC	CMS8000	2	\$ 1,518.75	-20.99	130.45	-38.11
54	Monitor de signos vitales	CONTEC	CMS8000	2	\$ 1,518.75	-20.99	130.45	-38.11
55	Monitor de signos vitales	CONTEC	CMS8000	2	\$ 1,518.75	-20.99	130.45	-38.11
56	Monitor de signos vitales	Welch Allyn	45NT0	2	\$ 1,518.75	-20.99	130.45	-38.11
57	Monitor de signos vitales	Welch Allyn	45NT0	2	\$ 1,518.75	-20.99	130.45	-38.11
58	Pieza de mano de alta velocidad	kavo	Unik	2	\$ 900.00	33.33	No cotizó	-5.56
59	Pieza de mano de alta velocidad	kavo	Unik	2	\$ 900.00	33.33	No cotizó	-5.56
60	Pieza de mano de alta velocidad	NSK	Panamax Plus	2	\$ 900.00	33.33	No cotizó	-5.56
61	Pieza de mano de alta velocidad	NSK	FX205	2	\$ 900.00	33.33	No cotizó	-5.56
62	Pieza de mano de alta velocidad	Panamax	Plus	2	\$ 878.95	36.53	No cotizó	-3.29
63	Proyector de optotipos led	Huvitz	HCP-7000C-LED	2	\$ 1,687.50	119.26	225.93	-20.00
64	Unidad dental	Adec	200	2	\$ 1,807.50	154.50	No cotizó	-0.41
65	Unidad dental	Adec	500	2	\$ 1,822.50	152.40	No cotizó	-1.23
66	Unidad oftálmica	Stallion	EXCELLE	2	\$ 1,702.50	264.17	281.79	-11.89
67	Ventilador	Puritan Bennet	ACHIEVA PS	2	\$ 5,950.00	108.40	9.24	-14.29

DICTAMEN

Participante	Dictamen Resolutivo Económico	
	Favorables	No favorables
ASESORÍA BIOMÉDICA CALIFICADA, S.A. DE C.V.	---	No presentó las constancias de opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social
IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.	---	No presentó las constancias de opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Partidas 1 a la 67	

X. Resumen de los dictámenes resolutivos

Participantes	Dictamen			
	Técnico		Económico	
	Favorable	No favorable	Favorable	No favorable
Asesoría Biomédica Calificada, S.A. de C.V.	✓			No presentó las constancias de opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

Participantes	Dictamen			
	Técnico		Económico	
	Favorable	No favorable	Favorable	No favorable
IG Innovaciones Biomédicas, S.A. de C.V.	✓			No presentó las constancias de opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social
Servicio e Integración Biomédica de México, S.A. de C.V.	✓		✓	

Consideraciones

Esta solicitud cumple con los requisitos normativos de contratación, ya que se encuentra contemplada en el Programa Anual de Necesidades para el ejercicio 2023 y se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria.

Se propone la adjudicación al participante que presentó propuesta solvente, toda vez que cuenta con resultado favorable en los dictámenes resolutivos aplicables.

Propuesta

Con fundamento en lo establecido en el artículo 86, fracción VI, del AGA XIV/2019, se somete a consideración del Subdirector General de Contrataciones:

Autorizar la emisión del fallo del Concurso Público Sumario CPSM/DGRM/006/2024, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo para equipo médico y odontológico, en los siguientes términos:

Conкурсante adjudicado:			SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Amalgamador	Gnatus	Amalgamix	2	\$ 380.00	\$ 760.00
2	Amalgamador	SDI	Ultramats	2	\$ 380.00	\$ 760.00
3	Aparato de Rayos X	Trophy	ETX	2	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00
4	Aparato de Rayos X	SATELEC	X MIND	2	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00
5	Aspirador de secreciones	Hergom	7A-23D	2	\$ 890.00	\$ 1,780.00
6	Autoclave de vapor	Cristofoli	VITALI 21	2	\$ 1,600.00	\$ 3,200.00
7	Autoclave de vapor		Sin modelo	2	\$ 1,600.00	\$ 3,200.00
8	Autoclave de vapor	Tuttnauer	1530MKV	2	\$ 1,600.00	\$ 3,200.00
9	Autoclave de vapor	RUNYES	16 LTS	2	\$ 1,600.00	\$ 3,200.00
10	Autoclave de vapor	Icanclave	Icanclave 16	2	\$ 1,600.00	\$ 3,200.00
11	Autorefractor	Huvitz	HRK-700	2	\$ 2,300.00	\$ 4,600.00
12	Báscula con bioimpedancia	Tanita	TBF-400	2	\$ 1,600.00	\$ 3,200.00
13	Baumanómetro	Heine	GAMA 5.0	2	\$ 450.00	\$ 900.00
14	Baumanómetro	Riester	RI-SAN	2	\$ 450.00	\$ 900.00
15	Baumanómetro	Riester	RI-SAN	2	\$ 450.00	\$ 900.00
16	Baumanómetro	Riester	RI-SAN	2	\$ 450.00	\$ 900.00
17	Baumanómetro	Riester	DIPLOMAT	2	\$ 450.00	\$ 900.00
18	Baumanómetro	Riester	RI-SAN	2	\$ 450.00	\$ 900.00
19	Baumanómetro	TYCOS	Sin modelo	2	\$ 450.00	\$ 900.00
20	Baumanómetro	Welch Allyn	Sin modelo	2	\$ 450.00	\$ 900.00
21	Cavitron	SATELEC	Suprasson	2	\$ 950.00	\$ 1,900.00
22	Cavitron	SATELEC	Suprasson P5	2	\$ 950.00	\$ 1,900.00
23	Colposcopio	Carl Zeiss	150 FC	2	\$ 2,450.00	\$ 4,900.00
24	Compresero Eléctrico	Chattanooga	CH E1	2	\$ 900.00	\$ 1,800.00
25	Compresor	Dentadec	Air Start 10	2	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00
26	Concentrador de oxígeno	DRIVE DEVILDISS	1025	2	\$ 1,450.00	\$ 2,900.00
27	Concentrador de oxígeno	DRIVE DEVILDISS	1025	2	\$ 1,450.00	\$ 2,900.00
28	Desfibrilador	Philips	HEART STAR XL	2	\$ 1,025.00	\$ 2,050.00
29	Desfibrilador	Philips	HEART STAR XL	2	\$ 1,025.00	\$ 2,050.00
30	Desfibrilador portátil	Philips	HEART STAR XL	2	\$ 1,025.00	\$ 2,050.00



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Concurante adjudicado:			SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
31	Desfibrilador portátil	Zoll	AED PLUS	2	\$ 1,025.00	\$ 2,050.00
32	Desfibrilador portátil	Zoll	AED PLUS	2	\$ 1,025.00	\$ 2,050.00
33	Desfibrilador portátil	Zoll	AED PLUS	2	\$ 1,025.00	\$ 2,050.00
34	Desfibrilador portátil	Zoll	AED PLUS	2	\$ 1,025.00	\$ 2,050.00
35	Electrocardiógrafo	Welch Allyn		2	\$ 940.00	\$ 1,880.00
36	Electrocardiógrafo	Fukuda	Cardimax FX 2111	2	\$ 940.00	\$ 1,880.00
37	Electrocardiógrafo	Fukuda	FCP4101	2	\$ 940.00	\$ 1,880.00
38	Electrocardiógrafo	Fukuda	Cardimax FX 2111	2	\$ 940.00	\$ 1,880.00
39	Electrocardiógrafo	Welch Allyn	CP 50	2	\$ 940.00	\$ 1,880.00
40	Electrocardiógrafo	Welch Allyn	CP 50	2	\$ 940.00	\$ 1,880.00
41	Electrocardiógrafo	CONTEC	ECG 600G	2	\$ 940.00	\$ 1,880.00
42	Electrocardiógrafo	CONTEC	ECG 600G	2	\$ 940.00	\$ 1,880.00
43	Equipo de banda sin fin	Schiller	AT 104 PC	2	\$ 2,450.00	\$ 4,900.00
44	Equipo de monitoreo ambulatorio de presión arterial	Holter	Plus 3	2	\$ 1,400.00	\$ 2,800.00
45	Equipo de ultrasonido	Siemens	ACUSON X300	2	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
46	Equipo de ultrasonido Terapéutico	Chattanooga	C2778	2	\$ 940.00	\$ 1,880.00
47	Equipo resucitador		Sin modelo	2	\$ 840.00	\$ 1,680.00
48	Grabadora P/ sistema de monitoreo	Holter	Plus 3	2	\$ 980.00	\$ 1,960.00
49	Lámpara de fotocurado	3M	Elipar	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
50	Lámpara de hendidura	Huvitz	HIS-500-5X-10M	2	\$ 2,400.00	\$ 4,800.00
51	Máquina de vacío	Dentadec	Vacstar 20	2	\$ 1,100.00	\$ 2,200.00
52	Monitor de signos vitales	CONTEC	CMS8000	2	\$ 940.00	\$ 1,880.00
53	Monitor de signos vitales	CONTEC	CMS8000	2	\$ 940.00	\$ 1,880.00
54	Monitor de signos vitales	CONTEC	CMS8000	2	\$ 940.00	\$ 1,880.00
55	Monitor de signos vitales	CONTEC	CMS8000	2	\$ 940.00	\$ 1,880.00
56	Monitor de signos vitales	Welch Allyn	45NT0	2	\$ 940.00	\$ 1,880.00
57	Monitor de signos vitales	Welch Allyn	45NT0	2	\$ 940.00	\$ 1,880.00
58	Pieza de mano de alta velocidad	kavo	Unik	2	\$ 850.00	\$ 1,700.00
59	Pieza de mano de alta velocidad	kavo	Unik	2	\$ 850.00	\$ 1,700.00
60	Pieza de mano de alta velocidad	NSK	Panamax Plus	2	\$ 850.00	\$ 1,700.00
61	Pieza de mano de alta velocidad	NSK	FX205	2	\$ 850.00	\$ 1,700.00
62	Pieza de mano de alta velocidad	Panamax	Plus	2	\$ 850.00	\$ 1,700.00
63	Proyector de optotipos led	Huvitz	HCP-7000C-LED	2	\$ 1,350.00	\$ 2,700.00
64	Unidad dental	Adec	200	2	\$ 1,800.00	\$ 3,600.00
65	Unidad dental	Adec	500	2	\$ 1,800.00	\$ 3,600.00
66	Unidad oftálmica	Stallion	EXCELLE	2	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00
67	Ventilador	Puritan Bennet	ACHIEVA PS	2	\$ 5,100.00	\$ 10,200.00
Subtotal						\$ 167,490.00
I.V.A.						\$ 26,798.40
Total						\$ 194,288.40

Periodo de prestación de los servicios:	<p>Primer servicio: abril 2024.</p> <p>Segundo servicio: octubre 2024.</p> <p>Previa comunicación con el administrador del contrato.</p>
Lugar de prestación de los servicios:	<p>Edificio Sede: avenida Pino Suárez 2, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06065, Piso/puerta: PB/1015.</p> <p>Edificio Alverno: calle 16 de septiembre 38, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06000, Piso/puerta: PB</p> <p>Edificio 5 de febrero: calle Chimalpopoca 112, esq. 5 de febrero, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06080, Piso/Puerta: PB/S/N</p> <p>Edificio CENDI: calle Chimalpopoca 112, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Piso/puerta: PB/S/N.</p>



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

Forma de pago:	<p>Los pagos se realizarán por servicio devengado, mediante transferencia bancaria a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, con sus respectivas validaciones, previa recepción y validación de recepción de los servicios a entera satisfacción por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>En términos de los artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de servicios no prestados a entera satisfacción.</p>
-----------------------	---

En términos de lo establecido en el artículo 13, fracción XX del AGA XIV/2019, se verificó que el concursante con el que se propone la adjudicación, a la fecha no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública del Ejecutivo Federal, asimismo no se tiene conocimiento de antecedentes de inhabilitación por los órganos del Poder Judicial de la Federación

X. Resumen de la contratación para el contrato simplificado

- Plazo de prestación del servicio: 1er servicio abril 2024, 2do servicio octubre 2024
- 2. Fecha de inicio: 1 de abril 2024
- 3. Fecha de termino: 31 de octubre 2024
- 4. Tipo de procedimiento: Concurso Público Sumario.
- 5. Número de Procedimiento: CPSM/DGRM/006/2024.
- 6. Clasificación: Menor.
- 7. Órgano que autoriza: Subdirector General de Contrataciones.
- 8. Fundamento de autorización: Artículos 43, fracción IV y 86 del AGA XIV/2019.
- 9. Fecha de autorización: 15 de marzo de 2024
- 10. Sesión CASOD: No aplica.
- 11. Unidad responsable: 24510915S0010001
- 12. Partida presupuestaria: 35201
- 13. Certificación presupuestal: No aplica.
- 14. Área solicitante: Dirección General de Servicios Médicos
- 15. Número de contrato ordinario: No aplica.
- 16. Comprobación de recursos: No aplica.
- 17. Regularización: No aplica.
- 18. Administrador del contrato: Titular de la Dirección General de Servicios Médicos

Servidores públicos que participan en el procedimiento

Responsabilidades	Nombre	Cargo
Elaboró	Celia Campos Ventura	Técnico Operativo
Revisó	L.C. Carmen Albarrán Cabrera	Jefa de Departamento
Supervisó	Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	Subdirector de Elaboración y Administración de Procedimientos
Autorizó	Lic. Luis Fernando Castro Vieyra	Subdirector General de Contrataciones

Esta hoja forma parte integrante del Punto de Acuerdo para la autorización del servicio de mantenimiento preventivo para equipo médico y odontológico

LWHTJZHFq2xxm1kvNoAUPqm95INqdlfj2YbmxclJNw=